



El Gobierno de España destinará más de un millón de euros a los ayuntamientos de la Región de Murcia para la lucha contra la violencia de género

- La distribución de fondos publicada en el BOE está destinada al desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género correspondientes al ejercicio 2023
- Los programas financiados con cargo a estos fondos abarcarán el período de ejecución comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024

21 de julio de 2023. El Gobierno de España destinará 1.041.301,08 euros a los ayuntamientos de la Región de Murcia para la ejecución de programas relacionados con la lucha contra la violencia de género, según acaba de publicar el Boletín Oficial del Estado ([Disposición 16804 del BOE núm. 172 de 2023](#)).

De esta cantidad se descontarán los remanentes compensables del año 2021, por lo que la cantidad transferida en 2023 para los ayuntamientos regionales será 1.015.148,66 euros.

Los fondos reconocidos están destinados al desarrollo de nuevas o ampliadas competencias que comprenden la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la erradicación de la violencia de género, reservadas a las entidades locales en virtud del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.



[@DelegGovMurcia](#)

El plazo de ejecución de los programas financiados está comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Una vez finalizado el período de ejecución, las actuaciones deberán justificarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1023/2020, de 17 de noviembre.

Medidas contempladas en el Pacto de Estado

-Realización de campañas de sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia contra las mujeres y elaboración de materiales para ofrecer información en materia de violencia contra la mujer.

-Promover las Unidades de Apoyo en el ámbito local, Mesas de coordinación local o instrumentos de cooperación y coordinación similares.

-Apoyar y contribuir al ejercicio de sus funciones por las Unidades de Apoyo.

-Reforzar los servicios municipales de atención e información a víctimas de violencia contra la mujer.

-Realización de actuaciones encaminadas a la formación especializada continuada de profesionales del ámbito local, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y en las formas de violencia contra la mujer.

-Refuerzo de los Cuerpos de Policía Local adheridos al Sistema Viogen.

-Refuerzo de los Puntos de Encuentro Familiar.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107